

**RECURSOS A BASES DEFINITIVAS  
DE LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE VALDEVACAS DE MONTEJO  
(SEGOVIA)**

Los mencionados RECURSOS deberán presentarse de la siguiente manera:

- ESPECIFICANDO LOS DATOS PERSONALES, DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE CONTACTO DEL RECURRENTE, ASÍ COMO EL N° DEL PROPIETARIO AFECTADO.
- DETALLANDO Y JUSTIFICANDO LOS MOTIVOS Y/O DOCUMENTACIÓN EN LOS QUE SE BASA LA RECLAMACIÓN Y APORTANDO LAS FOTOCOPIAS OPORTUNAS.
- MEDIANTE DOCUMENTO REGISTRADO EN CUALQUIERA DE LOS REGISTROS ESTABLECIDOS EN EL ART. 38.4 DE LA LEY DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

Y se dirigirán a:

EXCMA. SRA. VICECONSEJERA DE DESARROLLO RURAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
C/ RIGOBERTO CORTEJOSO, 14  
47014 VALLADOLID